

Constancia Secretarial: Manizales, veinticinco (25) de noviembre de 2022. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio procedente de Safer Construcciones S.A.S.
Sírvasse proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veinticinco (25) de noviembre de 2022

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía instaurada por Luis Alberto Arias Ortiz contra José Felipe González Gutiérrez, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2022-00212-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por Safer Construcciones S,A,S por medio del cual informa lo pertinente a la medida cautelar decretada, anunciando que el señor José Felipe González Gutiérrez nunca ha tenido vínculo con la empresa.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **501b17606abf0cd01e41e0a4eb7beb6aab77fcc808d723e041a7f50b3adf1e54**

Documento generado en 25/11/2022 03:53:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>